NOTA D.C.P. Nº 2.802/2021

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2021.

Señor.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la documentación pertinente a la Adenda de Ampliación del volumen monto, y vigencia del contrato de Adjudicación suscripto con la firma **HOTEL CRISTAL S.R.L.,** en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2021 "SERVICIO DE HOTELERÍA, CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO PARA LA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY AÑO 2021" - ID Nº 398.889.**

La solicitud de ampliación presentada por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas - UNA, con la providencia pertinente de la Dirección de Administración y Finanzas, justificando dicho requerimiento en que: el pedido obedece a la necesidad de contar con el servicio teniendo en cuenta que para inicio del próximo año la Institución cuenta con actividades previstas como las visitas de los Pares Evaluadores de la ANEAS a la Filial, además el Acto de Graduación de Estudiantes y de los miembros de la mesa examinadoras para los Exámenes de Ingreso de las Carreras de Medicina y Cirugía – CPAM, Kinesiología e Instrumentación, y otras actividades académicas.

Se remiten las documentaciones correspondientes, la solicitud técnica que funda el proceso realizado por el área correspondiente, el Dictamen Legal, el Acto Administrativo mediante Resolución D. Nº 1.756/2021 y la Adenda suscripta entre las partes en la que se instrumenta la ampliación del contrato principal.

Elevo la presente a su consideración, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. Liz Raquel Duarte.
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas.
Facultad de Ciencias Médicas UNA.